

0000111882

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA, DONACION Y
CONSTITUCION DE DERECHO DE
USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4212

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10216

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 29 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 29 de diciembre de 2017 11:01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1704793635	BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302232176	MERA BOLIVAR SALOMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1310260920	MERA BOSADA AMIRA KATHERINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309708640	MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2172406000	16/11/2017 14:36:30	64349		LOTE DE TERRENO	Urbano

Líderes Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle pública atrás y costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con propiedad de Ramón Macías.

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización EL ARROYO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRES Y APELLIDOS.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente el señor MERA BOLIVAR SALOMON, procede a ACLARAR, ya que por error involuntario en la escritura de compraventa descrita en la cláusula segunda de este instrumento, se escribió sus nombres y apellidos como MERA CUENCA BOLIVAR, mientras que conforme a la copia de cédula de ciudadanía que se adjunta a este instrumento como documento habilitante, se aclara que sus nombres y apellidos correctos es así: MERA BOLIVAR SALOMON.

CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO, HABITACIÓN Y USUFRUCTO; En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante del presente contrato de donación y en mérito de los derechos y títulos invocados, los cónyuges MERA BOLIVAR SALOMON Y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI, por sus propios y personales derechos DONAN por acto entre vivos a favor de sus hijos MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR Y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE la nuda propiedad del lote descrito en la cláusula segunda de este contrato; y se constituye a favor de los DONANTES, el derecho de uso, habitación y usufructo de forma vitalicia del bien inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo; con todos sus usos, anexos, costumbres, servidumbres.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA, DONACION Y
CONSTITUCION DE DERECHO DE
USUFRUCTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4212

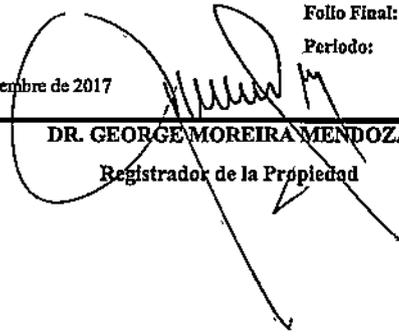
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 10216

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 29 de diciembre de 2017

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000111883

2017	13	21	01	P01417
------	----	----	----	--------

*Aclaratoria de nombre, apellido
Donación y constitución de
derecho de usufructo*

ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO

QUE OTORGA EL SEÑOR
MERA BOLIVAR SALOMON
CUANTÍA: INDETERMINADA



DONACIÓN Y
CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE ~~USO, HABITACIÓN~~
Y USUFRUCTO

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
MERA BOLIVAR SALOMON y
BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI
A FAVOR DE LOS SEÑORES
MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR Y
MERA BOSADA AMIRA KATHERINE

CUANTÍA: USDS 51.286,53

(DI 2 COPIAS)

F.G.

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
el día de hoy martes diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil
diecisiete, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA
PÚBLICA PRIMERO DEL CANTON JARAMIJÓ, comparecen las



siguientes personas: por una parte, los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMÓN y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, el señor **MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR**, de estado civil casado con **VIVIANA GUADALUPE VELIZ MOREIRA**, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, y la señora **MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**, de estado civil casada con **PICO MOREIRA FABIAN ISAAC**, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en el cantón de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un contrato de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO, DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO, HABITACIÓN Y USUFRUCTO** al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA PARTE: ACLARATORIA DE NOMBRE Y

0000111884



APELLIDO.- PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **MERA BOLIVAR SALOMON**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaz para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de Aclaratoria de Nombre y Apellido. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

A).- Los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON** y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**; son propietarios de Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle pública atrás y costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con propiedad de Ramón Macías. **B).- HISTORIA DE DOMINIO 1/1:** Compraventa: Celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 22 de diciembre de 1982; e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 31 de diciembre de 1982; bajo el Número de Inscripción 1567, y Número de Repertorio 2458. **TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRES Y APELLIDOS.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente el señor **MERA BOLIVAR SALOMON**, procede a **ACLARAR**, ya que por error involuntario en la escritura de compraventa descrita en la cláusula segunda de este instrumento, se escribió sus nombres y apellidos como **MERA CUENCA BOLIVAR**, mientras que conforme a la copia de cédula de ciudadanía que se adjunta a este instrumento como documento habilitante, se aclara que sus nombres y apellidos correctos es así: **MERA BOLIVAR**



SALOMÓN. CUARTA RATIFICACIÓN.- El compareciente en todo lo demás ^{de la escritura y en todas} las cláusulas de la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 22 de diciembre de 1982; e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 31 de diciembre de 1982; bajo el Número de Inscripción 1567, y Número de Repertorio 2458.- **QUINTA: CUANTÍA.**- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: MARGINACIÓN.**- De la presente escritura de aclaración se deberá tomar nota al margen de la escritura matriz de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 22 de diciembre de 1982; e Inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 31 de diciembre de 1982; bajo el Número de Inscripción 1567, y Número de Repertorio 2458. **SEGUNDA PARTE: DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO, HABITACIÓN Y USUFRUCTO: PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMÓN** y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**; de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes de hora en adelante se les denominara como los **DONANTES**; y, por otra parte, el señor **MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR**, de estado civil casado con **VIVIANA GUADALUPE VELIZ MOREIRA**, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, y la señora **MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**, de estado civil casada con **PICO MOREIRA FABIAN ISAAC**, por sus propios y personales derechos

000111885



y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ~~la~~ ~~comformada~~ ~~de~~ quienes de hora en adelante se les denominara como los DONATARIOS.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los Donantes los cónyuges **MERA**

BOLIVAR SALOMON y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**,

son propietarios de Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del

Cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo

un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada

uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle publica atrás y

costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con

propiedad de Ramón Macías; inmueble que lo adquirió mediante

compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 31

de diciembre de 1982; bajo el Número de Inscripción 1567, y Número de

Repertorio 2458, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con

fecha 22 de diciembre de 1982; b) Mediante Acta Notarial del diecinueve

de diciembre del dos mil diecisiete, la señora Notaria Primera del cantón

Jaramijó, Abogada Liliana López Véliz, concedió la insinuación a los

DONANTES los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON** y **BOSADA**

GALARZA GREOLANDIA DIXI, por sus propios y personales derechos,

para que donen por acto entre vivos a sus hijos **MERA BOSADA**

REYNALDO BOLIVAR y **MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**,

del inmueble mencionado en el literal inmediato anterior. **TERCERA:**

DONACION.- En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte

esencial e integrante del presente contrato de donación y en mérito de los

derechos y títulos invocados, los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON**

y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, por sus propios y

personales derechos DONAN por acto entre vivos a favor de sus hijos

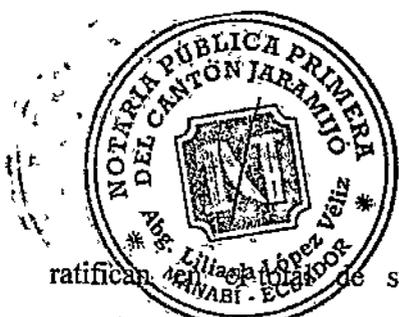


MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE Inhabida propiedad del lote descrito en la cláusula segunda de este contrato; y se constituye a favor de los DONANTES, el derecho de uso, habitación y usufructo de forma vitalicia del bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo; con todos sus usos, anexos, costumbres, servidumbres. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LOS DONANTES transfieren a favor de los DONATARIOS **MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**, el dominio y posesión del inmueble dado en donación, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas.- **QUINTA: CLAUSULA ESPECIAL USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN.-** Con fundamento y en mérito de lo estipulado en la presente escritura pública, los DONATARIOS, libres y voluntariamente, de forma expresa, constituyen en este mismo acto, USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN sobre el inmueble recibido, a favor de sus padre, los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, quienes comparecen y aceptan el usufructo, uso y habitación constituido a su favor, el mismo que se constituye de por vida, siendo que al fallecimiento de los Usufructuarios se consolidará la propiedad en los Nudos Propietarios.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los señores **MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**, en forma expresa aceptan la donación hecha por los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, a quienes agradecen, manifestándoles gratitud eterna.- **SÉPTIMA:**

0000111886



NOTIFICACIÓN.- LOS DONANTES los cónyuges **MERA BOLIVAR** **SALOMON** y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, por sus propios y personales derechos, a su vez se dan por notificados con la aceptación y agradecimiento de los DONATARIOS y se ratifican en la donación realizada.- **OCTAVA.- AUTORIZACIÓN:** LOS DONANTES autorizan a los DONATARIOS para que puedan inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los DONATARIOS.- **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se deja expresa constancia que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se agregan como documento habilitante.- Usted Señora Notaria se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público”.- (Firmado) Abogado José Modesto Anchundia Delgado portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco (13-1992-5) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO, DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO, HABITACIÓN Y USUFRUCTO**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y



ratifican de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

1317

f) Sr. Mera Bolívar Salomón
c.c. 130223217-6



Greolandia Bosada G.

f) Sra. Bosada Galarza Greolandia Dixi
c.c. 170479363-5



Reynaldo Bosada

f) Sr. Mera Bosada Reynaldo Bolívar
c.c. 130970864-0

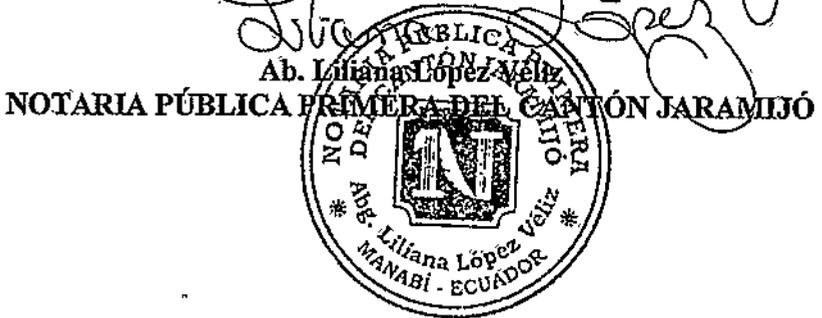


Amira Katherine Bosada

f) Sra. Mera Bosada Amira Katherine
c.c. 131026092-0

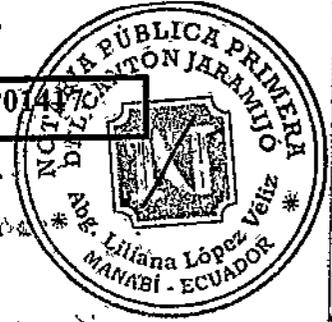


Liliana López Veliz



0000111887

2017	13	21	01	P014170
------	----	----	----	---------



ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mf, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, en atención a la petición presentada por los cónyuges MERA BOLIVAR SALOMON y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que van a efectuar, a favor de sus hijos MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE, solicitándome para ello proceda a receptorles su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS CÓNYUGES MERA BOLIVAR SALOMON y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden

de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, a quienes de conocer doy fe, al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, bajo juramento declaran, que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de sus hijos **MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR** y **MERA BOSADA AMIRA KATHERINE**, Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle pública atrás y costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con propiedad de Ramón Macías; inmueble que lo adquirió mediante compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 31 de diciembre de 1982; bajo el Número de Inscripción 1567, y Número de Repertorio 2458, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 22 de diciembre de 1982.- Presentes los Testigos señor **SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE** y señora **PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA**, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí; domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de los cónyuges **MERA BOLIVAR SALOMON** y **BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN ANTES INDICADA.- A efecto de lo cual suscriben la presente el peticionario y los testigos, conjuntamente conmigo la Notaría, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, el original de esta diligencia

0000111888



se incorporará al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-

1314
f) Sr. Mera Bolívar Salomón
c.c. 130223217 - 6



Greolandia Bosada Dixi
f) Sra. Bosada Galarza Greolandia Dixi
c.c. 170479363 - 5

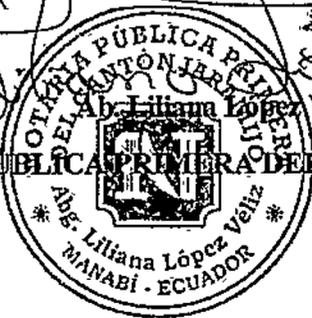
Salvador Guadamud Manuel Enrique
f) Testigo Sr. Salvador Guadamud Manuel Enrique
c.c. 130632758 - 4



Yojana Pico Moreña
f) Testigo Sra. Pico Moreña Yojana Patricia
c.c. 130738458 - 4



Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Abg. Liliana López Veliz
MANABÍ - ECUADOR



DISTRICCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 MERA CARREÑO RAYMUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXXX
 LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 MANTA
 2014-02-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-26

REPUBLICA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO
 Lilitiana Lopez Véliz
 MANABI, ECUADOR

V33447442
 B/M

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130223217-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERA BOLIVAR SALOMON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 BRESLANDIA DIXI
 BOSADA GALANZA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA 116
 005-010 NÚMERO
 1302232176 CÉDULA

MERA BOLIVAR SALOMON
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 24 DE MAYO CANTÓN
 NOBOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido Jaramijo.

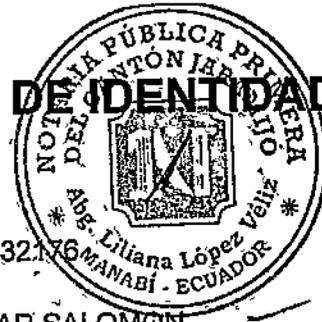
19 Dic 2017

Abg. Lilitiana López Véliz
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJO



0000111889

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



BM

Número único de identificación: 1302232176
Nombres del ciudadano: MERA BOLIVAR SALOMON
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ALBAÑIL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI
Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1991
Nombres del padre: MERA CARREÑO RAYMUNDO
Nombres de la madre: No Registra
Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017
 Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

Nº de certificado: 176-078-32445



176-078-32445

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI:

Nombre:

MANNERA BOLIVAR SALOMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ÁLCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

Nº de certificado: 176-078-32450



176-078-32450



0000111890



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER: DOMÉSTICOS E8988V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BOSADA GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ANA 2014-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-30

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES BOSADA GALARZA GREGOLANDIA DIXI

LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ

NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

BOLIVAR SALOMON MERA

70479363-5

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE ABRIL 2017 CNE

001 001-214-XXXX-XXXX 704793635

NOMBRE BOSADA GALARZA GREGOLANDIA DIXI

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ

PROVINCIA

MANABÍ

CANTÓN LOS ESTEROS

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 4

[Signature]

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramillo, 19 DIC 2017

[Signature]

Abg. Liliana López Veliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMILLO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1704793635

Nombres del ciudadano: BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA BOLIVAR SALOMON

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: BOSADA GREGORIO

Nombres de la madre: GALARZA MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2014*

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 170-078-32467



170-078-32467

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000111891

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUJ: 1704793635

Nombre: BOSADA GALARZÁ GREOLANDIA DIXI

4. Información referencial de discapacidad:

mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ- JARAMIJÓ

N° de certificado: 178-078-32473



178-078-32473



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130970864 - 0
 MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 15 MARZO 1982
 001- 0106 00106 M.
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1991



Reynaldo



EQUATORIANA***** V4443V4442
 CÉDULA VIVIANA GUADALUPE VELIZ MORRIN
 ESTUDIANTE
 MERA S MERA
 GUADALUPE D BOSADA
 12/03/2007
 1270372019
 REN 062970
 Mrb



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017
 CNEI
 058 058-193 1309708640
 JUNTA No. CÉDULA

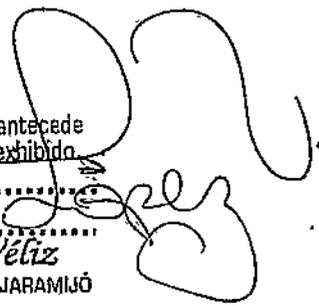
MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR
 Papeledos y Nombres
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTAZ
 CANTON
 MANTAZ
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1



DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
 es idéntica al documento que me fue exhibido
 Jaramijó, 19. DIC. 2017

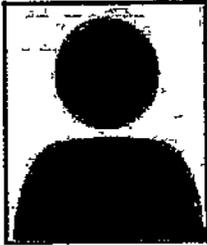
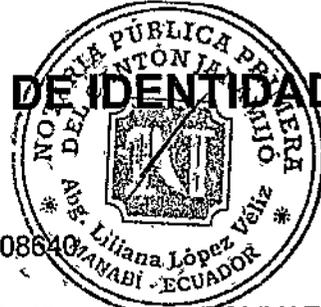
Liliana López Veliz
 Abg. Liliana López Veliz
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ





0000111892

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309708640

Nombres del ciudadano: MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVIANA GUADALUPE VELIZ MOREIRA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: BOLIVAR S MERA

Nombres de la madre: GREOLANDIA D BOSADA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2007

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT' 1 - MANABI - JARAMIJÓ



N° de certificado: 173-078-32512

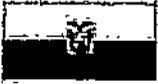


173-078-32512

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:

MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 179-078-32514



179-078-32514



0000111893

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA BOLIVAR SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOSADA DALARZA GREOLANDIA DIXI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANABÍ 2015-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-29




REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

MANABÍ CANTÓN JARAMIJÓ

Liliana López Veliz

1310260920

CIUDADANÍA CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES MERA BOSADA AMIRA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ

PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

FABIAN ISAAC PICO MOREIRA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

San Sebastián
PRESIDENTE DE LA JURY

DIP-304/13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.

003-293 NÚMERO

1310260920 CÉDULA

MERA BOSADA AMIRA KATHERINE APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA

MANABÍ CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA




DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 19 DIC 2017

Liliana López Veliz
Abg. Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310260920

Nombres del ciudadano: MERA BOSADA AMIRA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO MOREIRA FABIAN ISAAC

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: MERA BOLIVAR SALOMON

Nombres de la madre: BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

Nº de certificado: 170-078-32491



170-078-32491

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000111894

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUJ: 1310260920

Nombre: MERA BOSADA AMIRA KATHERINE

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 176-078-32493



176-078-32493



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130632758-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALVADOR GUADAMUD
 MANUEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 TANGUI

FECHA DE NACIMIENTO 1872-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MASCULINO

ESTADO CIVIL CASADO

YOJANA PATRICIA
 FRODONDOSI




INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALVADOR DELGADO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GUADAMUD ROSA CATERINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2018-04-25

FECHA DE EXPIRACION
 2023-04-25

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

078 JUNTA No.

078 - 273 NÚMERO

1306327584 Cédula

SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TANGUI PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION: 2

ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 REPUBLICA DEL ECUADOR

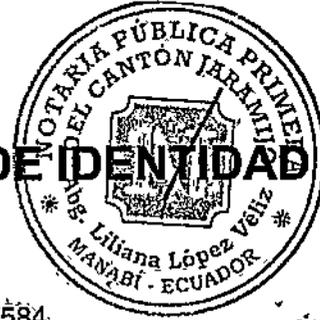
DOY FE: Que la presente fotocopia que anexadé es idéntica al documento que me fue exhibido.
 Jaramijó, 19 DIC 2017.....

[Signature]

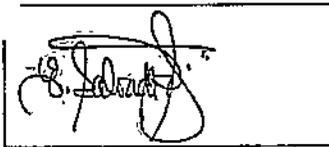
Abg. Liliana López Véliz
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMIJÓ



0000111895



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306327584

Nombres del ciudadano: SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: SALVADOR DELGADO MANUEL

Nombres de la madre: GUADAMUD ROSA LASTENIA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

N° de certificado: 179-079-31769



179-079-31769

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 171-079-31773



171-079-31773





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

000111896

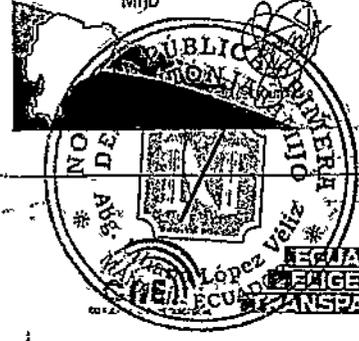
CEDELA DE CIUDADANIA No. 130738458-4
PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
05 JULIO 1972
FECHA DE NACIMIENTO 006-0067 00207 F
REG. CIVIL
MANABI/SANTA ANA
AYACUCHO 1972



Yojana Pico Moreira
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA**Y*** E433312211
CASADO MANDEL ENRIQUE SALVADOR B
SECUNDARIA ESTUDIANTE
KARON GILBERTO PICO
ELVIA TRINIDAD MOREIRA
MANTA 29/06/2006
LUGAR Y FECHA DE EMISION 29/06/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0546714
Mnb



PUBLICAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



073 JUNTA No. 073-230 NÚMERO 1307384584
PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



ECUADOR
EXIGE CON
TRANSPARENCIA
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Liliana López Véliz
PRESIDENTA ECLA JAV

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo, 19 Dic 2017

Liliana López Véliz
Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307384584

Nombres del ciudadano: PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL ENRIQUÉ SALVADOR G

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: RAMON GILBERTO PICO

Nombres de la madre: ELVIA TRINIDAD MOREIRA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

Nº de certificado: 178-079-31736



178-079-31736

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000111897

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1307384584
Nombre: PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA

1 Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COÑADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: ALCIDÁ LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ - JARAMIJÓ - NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 172-079-31739



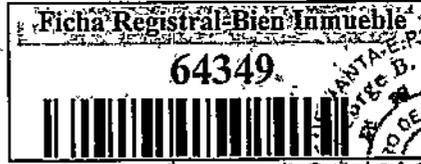
172-079-31739





0000111898

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17024100, certifico hasta el día de hoy 23/11/2017 11:33:28, la Ficha Registral Número 64349.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 16 de noviembre de 2017 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización EL ARROYO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle pública atrás y costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con propiedad de Ramón Macias.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1567 31/dic/1982	2.466	2.467

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 31 de diciembre de 1982 Número de Inscripción: 1567 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2458 Folio Inicial: 2.466
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 2.467
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de diciembre de 1982

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

El Sr. Ramón Agustín Carreño interviene a nombre y representación del Sr. Bolívar Mera Cuenca. Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy lotizado y que forma parte de la Lotización El Arroyo un solar que mide once metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el frente con calle pública atrás y costado derecho propiedad de la vendedora, y, por el costado izquierdo con propiedad de Ramón Macias.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000017539	MERA CUENCA BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000015294	BARCIA FLORES MARIA HELADES	CASADO(A)	MANTA	

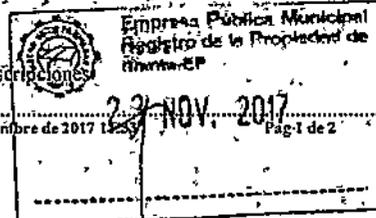
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	133	27/feb/1976	215	216

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

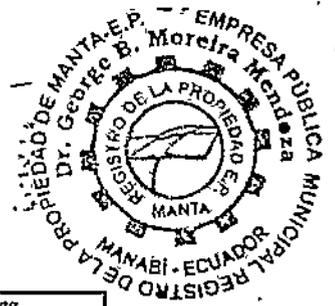
Número de Inscripciones



COMPRAVENTA

<< Total In

1
1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:33:28 del jueves, 23 de noviembre de 2017

A petición de: MERA BOHÍAR SALOMÓN

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300-32



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-Ep
23 NOV. 2017
 Pag 2 de 2

0000111899



CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTÓN MANABÍ



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Nº CERTIFICACION: 0000145155
Nº ELECTRÓNICO : 53983



Fecha: 01 de Diciembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NO 0145155
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-24-06-006

Ubicado en: MZ-RR LOTE 10 BARRIO HUGO MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 220



PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1302232176

Propietario
MERA CUENCA BOLIVAR-

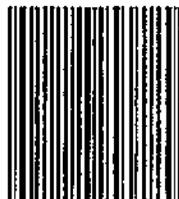
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6160
CONSTRUCCIÓN:	45126.53
AVALÚO TOTAL:	51286.53
SON:	CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-01 09:37:46



0000145155



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 11803



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MERA CUENCA BOLIVAR.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

2172406000: MZ-RR LOTE 10 BARRIO HUGO MAYO

Manta, once de diciembre del dos mil diecisiete



0000111900

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089136

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MERA CUENCA BOLIVAR
ubicada MZ RR LOTE 10 BARRIO HUGO MAYO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$51286.53 CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 53/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE LA ULTIMA TRENFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta,

11 DE DICIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Mantiva - 2611347
Mantiva - 2611347

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

13002329476
MANTA CUENCA BOLIVAR

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: MZ-RR LT. 10 B. HUGO MAYO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 11/2017 11:48:17

CAJAS: 1

FECHA DE PAGO: 11/2017 11:48:17



ANÍTOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de Agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

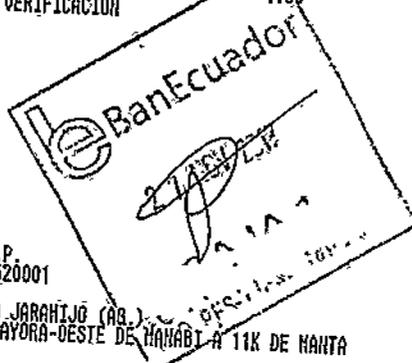
0000111901



BanEcuador S.P.
27/11/2017 02:10:11 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 567966801
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP:emera

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTYARIA JARAMIJO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Conision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-DESTE DE MANABI A 11K DE NANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-520-000000725
Fecha: 27/11/2017 02:10:48 p.m.

No. Autorización:
271120170117681835200012049520000007252017141013

Cliente :ADRIAN BRAVO
ID :1312009184
Dir :NANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal) USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

2017.12.19

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día 19 de hoy en 24 fojas útiles y en los Registros de Escrituras públicas de la Notaría Primera del Cantón Jaramijó, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACATA DE DILIGENCIA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, y más documentos de Ley, que antecede en Jaramijó, a los diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete.-



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0684

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145298392

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	Nº DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	12		2017		
				105	Nº. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	Ciudad			
	1310260920031		MERA BOSADA AMIRA KATHERINE			MANTA			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN S/N	208	TELÉFONO
	MANTA		AV. INTERBARRIAL, BARRIO LAS CUMBRES, A CINCH METROS DEL CEMAFORO						

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	Ciudad		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
219	ESTADO CIVIL	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO [1 SI] 2 NO	223	NOTARIA	Nº.
	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226				
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	Ciudad		
	1302232176			MERA BOLIVAR SALOMON			MANTA		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO S/N	236	INTERSECCIÓN S/N	237	TELÉFONO
	TARAJI		LOTIZACION ARROYO AZUL						9460709
238	ESTADO CIVIL	239	Nº. DONATARIOS	240	Nº. DONANTES	241	NOTARIA	Nº.	
	1		2,00		2,00			1,00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244				
	19/12/2017			2					

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	51286.53	25643.27
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MEJAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ENCARGOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	0.00	0.00
DNES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			25643.27

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025592449	871543189828	20/12/2017	1

1. 10/10/19

10/10/19
10/10/19
10/10/19

[The rest of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		25643.27
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO		901		0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00
		INTERÉS POR MORA		903		0.00
		MULTAS		904		0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00			

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025592449	871543189828	20/12/2017	2

1000000

1000000

L



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0664

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 145288641

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 12	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309708540001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL CALLE EL REY		206	NÚMERO S/N	207	INTERSECCIÓN AV. HUMBERTO MOLINA LA PRADERA	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN		
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1302232176		231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MERA BOLIVAR SALOMON		232	CIUDAD MANTA			
233	PARROQUIA TARQUI	234	CALLE PRINCIPAL LOTIZACION ARROYO AZUL		235	NÚMERO S/N	236	INTERSECCIÓN S/N	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS 2,00	240	No. DONANTES 2,00	241	NOTARIA	No. 1,00	CANTÓN JARAMILLO	
242	FECHA DE ESCRITURA 19/12/2017		DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 2		244	NOTARIA	CANTÓN JARAMILLO	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	51266.53	25632.27
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			25632.27

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00
RUC DEL ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2017025592669

NÚMERO SERIAL

871543192452

FECHA RECAUDACIÓN

20/12/2017

Página

1

0000

0000



0000

0000

0000

0000

0000

0000

0000

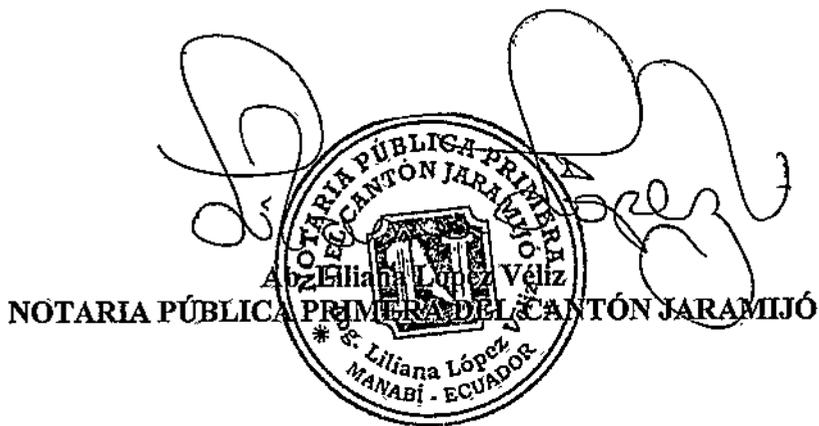
0000

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	-	497	0.00		
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	25649.27		
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71970.00		
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00		
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00		
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
	PAGO PREVIO		901	0.00		
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00		
INTERÉS POR MORA		903	0.00			
MULTAS		904	0.00			
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00			

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025592669	871543192452	20/12/2017	2

000111906

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de ACLARATORIA DE NOMBRE Y APELLIDO que otorga el señor MERA BOLIVAR SALOMON, DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO, HABITACIÓN Y USUFRUCTO que otorgan los cónyuges MERA BOLIVAR SALOMON y BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI a favor de los señores MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR Y MERA BOSADA AMIRA KATHERINE.- Firmada y sellada en Jaramijó, a diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete.-





Factura: 001-002-000013586



20171321000P01417

PROTOCOLIZACIÓN 20171321000P01417

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:57)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERA BOLIVAR SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232176
BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704793635
SALVADOR GUADAMUD MANUEL ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306327584
PICO MOREIRA YOJANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307384584

Observaciones:

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171321000P01417						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BOLIVAR SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232176	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJO			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

000111907

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO



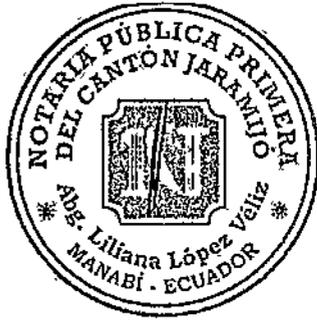
Escritura N°:	20171321000PD1417						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BOLIVAR SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232176	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704793635	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309708640	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	MERA BOSADA AMIRA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310260920	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
MANABI		JARAMIJO		JARAMIJO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51286,00						

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171321000PD1417		
ACTO O CONTRATO:			
CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE USO Y HABITACIÓN			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:57)		



PAGINA EN BLANCO

000111908

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309708640	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	MERA BOSADA AMIRA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310260920	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704793635	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIA	*
Natural	MERA BOLIVAR SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232176	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIA	*(A) - ECUA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		JARAMIJO			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
JANTIA DEL ACTO O CONTRATO:				51286.00			



NOTARIA) ALICIA MILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJO
 Miliana López Veliz
 MANABÍ - ECUADOR

0000111909

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 4212

4212

Número de Repertorio: 10216

10216

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, DONACION Y CONSTITUCION DE DERECHO DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4212 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704793635	BOSADA GALARZA GREOLANDIA DIXI	DONANTE
1302232176	MERA BOLIVAR SALOMON	DONANTE
1310260920	MERA BOSADA AMIRA KATHERINE	DONATARIO
1309708640	MERA BOSADA REYNALDO BOLIVAR	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2172406000	64349	ACLARATORIA, DONACION Y CONSTITUCION DE DERECHO DE USUFRUCTO

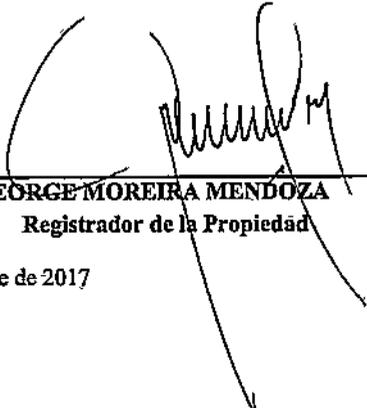
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA, DONACION Y CONSTITUCION DE DERECHO DE USUFRUCTO

Fecha : 29-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 29 de diciembre de 2017

NO 111100.

2

1

9.1.0

29

74